INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil,26 de Marzo del 2003

Señores:
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PISOC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002.

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, que me sirvieron para determinar con certeza razonable que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **INMOBILIARIA PISOC S.A.**, son reales y demuestran valores que si presentan variaciones a las del año 2001,ya que la compañía por razones que todos conocemos se hizo un aumento de capital de acuerdo a lo planificado.

Esperando que para el año 2003 inicien sus actividades en forma estable para bienestar de los directivos, accionistas y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

Ing. Wilson Baldeón B.
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

09 ABR 2003